



Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Primera parte "Génesis de la actividad bancaria"

El Pacto de la línea Mayo-Caseros



Escriben en este número:

Luis Launay, Eduardo Campos, Jorge Cholvis, Juan Carlos Cantoni, Julián Otal Landi, Daniel Di Bártolo

REMEMORANDO



Por Luis Launay

Historiador, Escritor. Académico del Instituto Nacional Manuel Dorrego.

Para nosotros los nacionales, cada mes tiene una gran connotación, algunas muy dolorosas, otras no tanto y algunas alegres y festivas como por ejemplo el 17 de octubre.

Marzo nos trae varios acontecimientos, si pensamos en la línea del tiempo, inevitablemente nos recordara al nacimiento y muerte del gran Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, y siguiendo con la línea propuesta, nos encontramos con el **18 de Marzo de 1962**

Andrés Framini, celebrado sindicalista de la línea combativa, es elegido Gobernador de la Provincia de Buenos Aires con la fórmula **Framini-Anglada**, aunque la campaña electoral se había iniciado con la fórmula **Framini-Perón**, pero el General seguía proscripto. **11 de Marzo de 1949** La Asamblea Constituyente Reformadora sanciona la nueva

Constitución de la Nación Argentina. El otro **11 de Marzo pero de 1973**, nos encontramos con la consolidación de la fórmula **Cámpora - Solano Lima** triunfante en las elecciones nacionales con el 49% de los votos. Seguimos así cronológicamente con el **12 de Marzo de 1973**, donde Cámpora difunde un mensaje de Perón en el cual felicita a los peronistas por la labor desarrollada, exhorta a los futuros gobernantes a tratar de aminorar lo más rápidamente posible las necesidades de los sectores más humildes y convoca a todo el pueblo argentino, "a partidarios y adversarios a realizar una labor conjunta de unidad nacional". Culminando este rememorando con el **25 de Marzo de 1946**, Donde es nacionalizado el Banco Central.

PENSAMIENTO NACIONAL

TRIUNFA POR AMPLIO MARGEN LA FORMULA CAMPORA-SOLANO LIMA

Duplicaba los Sufragios de la U.C.R. • El Frentismo Estima que Alcanzó el 53%

Edición de 72 páginas, para Capital y Gran Buenos Aires
S 1 LEY 18.188 * MSN. 100



CIFRAS INCIERTAS

No conociéndose buena parte de los resultados del Gran Buenos Aires, fuentes extraoficiales no peronistas atribuían al Frente el 48 por ciento de los votos y al radicalismo el 23 por ciento. Ambas agrupaciones suman así más del 60 por ciento. Esto descarta la participación de una tercera fuerza en el caso de que el Frente no obtuviera más de la mitad de los sufragios y debiera convocarse a una segunda vuelta. La jornada comicial se desarrolló con normalidad en toda la República.



El candidato presidencial por el Frente Justicialista de Liberación, doctor Héctor Cámpora votó ayer a primera hora en San Andrés de Giles. En esta foto se lo ve salir del local electoral.

EQUIPO

DIRECTOR ACADEMICO
Francisco Pestanha

DIRECTOR GENERAL
Luis Launay

COORDINADOR AUDIOVISUAL
José Luis Campos

SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
Sara Díaz

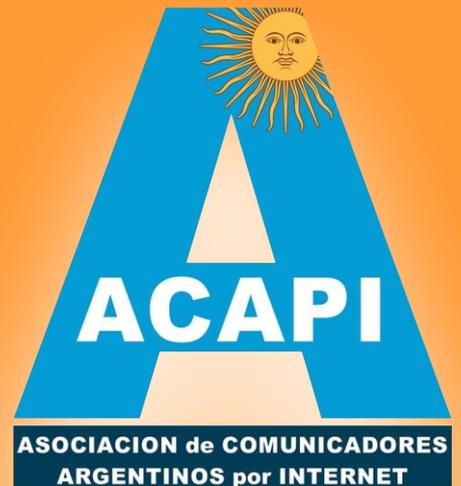
PERIODISMO DE INVESTIGACION
Ana Jaramillo
Francisco Pestanha
Mario "Pacho" O'Donnell
Hernán Brienza
Jorge Cholvis
Pablo Vázquez
Fabián Brown
Alberto Lettieri
Ernesto Jauretche
Eduardo Campos
Jorge Rachid
Miguel Trotta
Julián Otal Landi
Fabián D'antonio
Omar Autón
Julio Otaño
Sara Díaz
Iciar Recalde
Néstor Gorojovsky
Alfredo Ossorio
Néstor Forero
Eduardo Rosa
Horacio Raúl Campos
Eduardo Nocera
José Luis Muñoz Azpiri.
José Luis Montoya.
Alberto Gelly Cantilo.
Luis Launay
Roberto Bardini
Corresponsal en México

La dirección no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores en los artículos de la revista.

Para solicitar la suscripción y él envío de la Revista escribanos a:

revistapensamientonacional@gmail.com

Esta edición se envía por whatsapp y correo electrónico a 25.000 destinatarios



El Pacto de la línea Mayo-Caseros

En la última apertura de sesiones legislativas, el actual presidente de los argentinos convocó pomposamente a un Pacto de Mayo que venga a resolver los problemas acuciantes que padece el pueblo argentino. Estamos de acuerdo de que nos encontramos ante una encrucijada, pero diferimos diametralmente con respecto a la solución: **para nosotros no se resuelve el problema matando al enfermo sino atacando a la enfermedad**. Suscribimos al manifiesto "Milei ante la Historia argentina" llevado a cabo por historiadores nucleados en su mayoría en el CONICET y en los reductos del departamento de Filosofía y Letras, sin embargo, nuestra posición ligada al revisionismo histórico nos obliga a manifestar ciertas cuestiones que fueron omitidas y que constituyen, en definitiva, el verdadero eje del problema.

Javier Milei puede ser considerado para los politólogos y analistas un outsider de la política, pueden vincularlo a nuevos fenómenos de la política posverdad como son los casos de Donald Trump, Jair Bolsonaro o el VOX de España. Sin embargo, el espíritu de sus ideas, su programa de gobierno y el sistema de alianzas nos indican que se trata más de lo mismo. Una muestra más de la fricción dicotómica que existe en nuestra nación desde sus inicios, continúan regidos bajo el dilema sarmientino "Civilización y Barbarie". El pacto de Mayo que propone el presidente debería llamarse el Pacto de la línea Mayo-Caseros porque Milei no es (como indican en la carta mencionada) un representante revanchista de sectores socioeconómicos que buscan torcer nuestro destino desde 1970 sino que es un exponente del odio gorila de 1955 y de la represión ejercida hacia los pueblos por los triunfadores de Caseros en 1852.

Como sentenciaría en 1956 el historiador Fermín Chávez, lo que padecemos no es síntoma de una crisis social, política, ni siquiera económica sino netamente ontológica. Los vencedores de ayer, los que exhibieron los cuerpos en los parques de Palermo luego de vencer a Juan Manuel de Rosas; los que decidieron exterminar a nuestros pueblos originarios; los que llevaron la guerra de policía para silenciar a los Pueblos comandados por sus caudillos; los que buscaron someterse al estatuto legal del coloniaje de la mano de Gran Bretaña y luego harían lo propio con Estados Unidos; los que bombardearon la plaza de Mayo y asesinaron a civiles en los basurales de José León Suarez; los que interrumpieron cada gobierno democrático cuando estos quisieron avanzar en la justicia social; los responsables no sólo del genocidio en tiempos del Proceso sino también del industricidio; los que promovieron las privatizaciones y la timba financiera son lo mismo que se encuentran en las sombras de esta figura extravagante y soberbia.

Javier Milei asume la fórmula sarmientina que fue la que trastornó los supuestos culturales de la Argentina hasta el punto de hacerle creer a los nativos que su civilización consistía en la silla inglesa y en la levita. Pero aquella "civilización" unitaria y gorila es resistida tercamente por la "barbarie" federal: he aquí el hecho argentino que ha de ir desencadenando nuestras luchas morales y políticas durante todo el siglo XIX y se prolonga hasta nuestros días.

Lo alarmante del programa de Milei no es precisamente (como advierten en la carta) un peligro hacia el sistema democrático y sus instituciones sino lo que realmente nos apremia es que las políticas no sigan socavando hacia nuestra comunidad, con la completa desprotección de nuestro Pueblo. Al "estado" no lo concebimos como el elemento central, sino que se trata de un instrumento que posibilite herramientas para brindar justicia social. Muchas veces desde el discurso académico y cientificista, los conceptos adquieren significados que son vacíos si no ponemos el foco sobre la profundidad de los mismos: tanto el "estado" como la "libertad" no pueden ser ni buenos ni malos, se trata más bien de sincerar al Pueblo de qué tipo de "estado" y "libertad" estamos hablando. Como dijo el General Perón: "Se ha dicho que sin libertad no puede haber justicia social, y respondo que sin justicia social no puede haber libertad". En resumidas cuentas, no son conceptos antagónicos. Y la justicia social sólo es posible con una independencia económica y soberanía política. Sin estas banderas, lo que queda de nuestra nación no es más que una cascara vacía donde nos exponemos hacia la miseria sino también hasta podríamos llegar hasta el paroxismo de la desintegración nacional.

El Pacto de Mayo que enunció Javier Milei no responde a los ideales revolucionarios de mayo. De hecho, sería interesante que el Sr. Presidente no sólo extienda su admiración hacia Juan Bautista Alberdi por sus "Bases" sino que se interiorice sobre otras facetas del prócer tucumano tanto o más validas que aquel trabajo lamentable. Fue precisamente Alberdi quien señalaba que la Revolución de Mayo debía relacionarse necesariamente con la insurrección popular que estalló en España en 1808: "La Revolución de Mayo es un capítulo de la revolución hispanoamericana, así como ésta lo es de la española y ésta, a su

Continúa »»

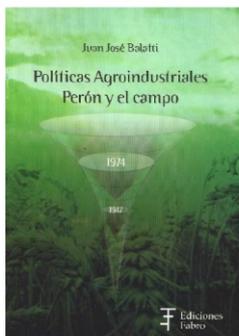
«vez, de la revolución europea que tenía por fecha liminar el 14 de julio de 1789 en Francia».

Puede que Milei se haya nutrido únicamente de los textos canónicos que dieron forma a una historia liberal y profundamente antipopular. Como sabe observar acertadamente, Norberto Galasso: "Bartolomé Mitre pudo fabricar un Mayo liberal, elitista, proinglés, realizado por la gente decente con paraguas, cuyo programa era la Representación de los Hacendados de Moreno y su objetivo incorporarse a Europa. (Pero) nosotros consideramos que el pueblo es el protagonista de la historia, nos quedamos con el Mayo de Moreno y los chisperos, con la revolución, con la revolución auténtica y profundamente democrática, reivindicadora del esclavo y del indio, defensora por sobre todo de los derechos del pueblo y forjadora de una sociedad nueva donde imperen la libertad, la justicia y la igualdad reales en una Patria Grande, libre de toda intromisión extranjera".

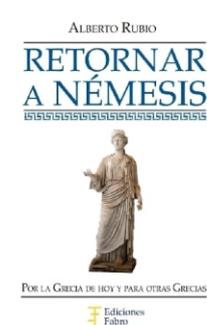
Volvemos a advertir que la retórica del odio que enarbola este gobierno y el respaldo de determinados sectores es el resultado del agotamiento y la apatía generada por la falta de respuestas por parte de nuestros gobernantes durante estos últimos años. No obstante, la solución no es cavando una fosa más profunda sino saliendo a la superficie. Y para ello, debemos poner en disputa nuevamente el relato histórico cuya herramienta puede ser sumamente nociva en manos equivocadas para el bien de nuestro Pueblo. Es por ello que, desde nuestra carta, convocamos a la unión y a la reflexión que es la única herramienta real para discutir la construcción de sentido enarbolada por el gobierno oligopólico comandado por Javier Milei. Como supo observar Don Arturo Jauretche "al tilingo, la mierda no se le cae de la boca ante la menor dificultad o desagrado que les causa el país como es. Pero hay que tener cierta comprensión para ese tilingo porque es el fruto de una educación en cuya base está la autodenigración como zoncera sistematizada"

Argentina, marzo de 2024

Norberto **Galasso**, Ernesto **Jauretche**, Osvaldo **Jauretche**, Omar **Auton**, Pablo **Vázquez**, Jorge **Cholvis**, César "Tato" **Díaz**, Julián **Otal Landi**, Julio **Otaño**, Guendalina "Guendy" **Palazzini**, Daniel **Bríon**, Oscar **Castellucci**, Daniel E **Di Bártolo**, José Luis **Muñoz Azpiri**, Francisco **Pestanha**, Juan **Godoy**, Dionela **Guidi**, Silvia **Bianchi**, Facundo **Di Vincenzo**, Néstor **Forero**, Roy **Williams**, Javier **López**, Ezequiel **Martínez**, Damián **Descalzo**, Marco Aurelio **Roselli**, Miguel **Trotta**, Erika **Blum**, Horacio **Campos**, Silvia Laura **Richard**, Lucia **Ferrario**, Mariano **Veiga**, Raúl Alberto **Calcagneo**, María Beatriz **Moneji**, Juan Carlos **Manoukian**, Silvia **Lipovetsky**, María **Monji**, Roberto "Coco" **Surra**, Facundo **Biagosch**, Fabian **D'Antonio**, José Luis **Montoya**, Dante **Sosa**, Miguel **Fernández**, Víctor **Vélez**, Fernando **Irigaray**, José Luis **Campos**, Eduardo **Campos**, Carlos Roq **Marino**, Luis **Launay**. ... **siguen firmas**



PROMOCIÓN PENSAMIENTO NACIONAL - 60 LIBROS - ED. FABRO
~~\$ 579.800,00~~ **\$ 284.900,00**



3 CUOTAS SIN INTERÉS DE \$94.966,67



www.libreriafabro.com.ar
grupofabro@gmail.com
Cel: 11-26310133

Historia de El Banco de la Provincia de Buenos Aires



Por Eduardo Campos
Investigador

Parte 1 "Génesis de la actividad bancaria"

A partir de hoy Pensamiento Nacional da inicio a una serie de notas vinculadas a la historia de la operatoria bancaria, enfocándose básicamente, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Generalizando, puede decirse que los bancos nacieron a partir de la necesidad de facilitar simples transacciones entre personas, aunque no pasó mucho tiempo para que comenzaran a efectuar actividades más amplias y a mutar en organizaciones más complejas.

A lo largo de muchos siglos estas entidades tuvieron especial preponderancia en el surgimiento de naciones enteras. Sin ellos hubiera sido imposible llegar al grado de desarrollo que existe en la actualidad. También, por supuesto, instituciones bancarias han sido imprescindibles para que algunas naciones se convirtieran en imperios. Hoy ya todos sabemos y conocemos de sobra, como operan el FMI o el Banco Mundial, por nombrar a los más conocidos, sosteniendo la hegemonía estadounidense sobre el mundo. Sin embargo, nuestro propósito es más modesto, aunque no menos constructivo, conocer al Banco de la Provincia de Buenos Aires, su historia y cómo nos ha acompañado desde 1822 hasta el presente, colaborando con el desarrollo del país y de los bonaerenses en particular.

Esta entidad nos ha acompañado a lo largo de muchas décadas, incluyendo 70 años de guerra civil e incontables vaivenes políticos. Pero antes de entrar en la rica trayectoria de esta institución, no estaría demás poner nuestra mirada en la historia de la moneda y de la operación bancaria en el mundo.

Antes de que se creara la moneda, los humanos intercambiaban productos que podían ser animales, granos u otros bienes a través del trueque. Ese fue el modelo de intercambio del 8.000 al 1.000 a. C. A partir de aquí surgió la necesidad de comenzar a utilizar elementos u objetos como valor de intercambio. Estos debían ser fáciles de transportar, debían conservar su valor y no echarse a perder. La sal y los metales preciosos como el oro, la plata y el cobre, resultaron ser los más adecuados para los antiguos.

Fueron los metales los que terminaron por imponerse a partir de su ductilidad para ser moldeados. Así fue que, entre el 600 y el 575 a. C.,



Piezas del antiguo sistema monetario de Roma

comenzaron a aparecer las primeras monedas. Se toma este período de tiempo debido a que una de las monedas de plata más antiguas halladas, fue encontrada por la época en territorio de la actual Turquía.

En Grecia primero y en Roma después, fue donde empezaron a funcionar lo que podíamos llamar bancos públicos, instituciones en las que los funcionarios hacían préstamos, aceptaban depósitos y acuñaban monedas.

La evolución

Si bien no puede hablarse de operaciones bancarias tal como las que se registran en la actualidad, se ha detectado que, alrededor del 2.000 a. C., ya había comerciantes que prestaban granos a los agricultores y mercaderes en la antigua Mesopotamia. Se sabe esto, a través de algunas tablillas de barro halladas en templos y palacios asirios y babilonios.

En Grecia primero y en Roma después, fue donde empezaron a funcionar lo que podíamos llamar bancos públicos, instituciones en las que los funcionarios hacían préstamos, aceptaban depósitos y acuñaban monedas. Por esta intermediación griegos y romanos cobraban una suma.

Roma continuó tal cual la tradición griega, desarrollando su sistema financiero a partir del intercambio de dinero, utilizando para ello

monedas físicas.

La sede de los bancos romanos se localizaba en los templos consagrados a sus dioses. El dinero era llevado a depósitos ubicados en los cimientos de las construcciones, siendo resguardados por soldados. En ellos, sacerdotes llevaban un registro escrito de cada una de las cuentas y sus movimientos. Tan meticulosa era esa tarea que los nobles romanos tenían una ciega confianza en ellos.

Muchos de estos banqueros eran orfebres, aunque muy diferentes a los actuales que trabajan en las plazas. Esos orfebres desarrollaban su actividad, trabajando el oro y la plata en lugares seguros. Ellos recibían los preciosos metales en custodia y entregaban recibos de papel que valían lo depositado. En líneas generales puede decirse que así nació el papel moneda.

Los orfebres pronto percibieron que las presentaciones de tales papeles eran mucho menos diariamente que las sumas en metálico depositadas. La pregunta que se hicieron fue ¿Para qué tenerlos ociosos? A partir de ello comenzaron a prestar aquellas sumas que estimaban no serían solicitadas en el día. De esta forma nació la operatoria bancaria tal como la conocemos en la actualidad. Recibían dinero en depósito, guardaban en caja las sumas que, calculaban, no serían solicitadas en el día y prestaban el excedente.

Con las reservas se efectuaban los préstamos que, a su vez, regresaban a los bancos como

«depósitos de otras personas, constituyendo la base de nuevos préstamos y nuevas reservas excedentes. Un detalle importante: **todos estos orfebres terminaron ricos.**

Los banqueros romanos prestaban una gran variedad de servicios. Podían vender bienes en subastas teniendo, además, la facultad de determinar tanto el material como la calidad de las monedas y gestionar los depósitos de dinero. Estos orfebres devenidos en banqueros profesionales no pertenecían a la clase alta romana, trabajaban detrás del mostrador y cumplían un horario regular. No pasó mucho para que apareciese una clase diferente de banqueros: los financistas, que sí pertenecían a la clase alta.

La decadencia del imperio trajo una depreciación importante de la moneda que hizo que los banqueros comenzaran a perder protagonismo hasta desaparecer del registro histórico entre el 260 y el 400 de la era cristiana. No fue el caso de los financistas.

La historia nos relata que un día, hace mucho tiempo ya, los bárbaros comenzaron a amenazar a Roma. Los patricios financistas que manejaban el poder del imperio comenzaron a temer.

Al fin los bárbaros llegan e invaden el imperio. Pero los patricios ya se habían marchado a un sitio más seguro.

Si bien para esa época el sitio elegido debía ser de terror, pantanoso, con lagunas, con difíciles accesos tanto por mar como por tierra, allí se sintieron seguros. Era Venecia. No pasó mucho para que estos ricos financistas romanos se hicieran aún más ricos y crearan una nobleza veneciana. Con el poder económico que adquirieron, comenzaron a dominar el comercio de Indias y luego el comercio mundial.

El primer banco

Para ello, lo que hicieron fue juntarse todos y crear un banco. No era una institución normal como los que hoy conocemos. Se llamaba Banco del Giro y fue el primer banco central del mundo. No consta cual fue, en un principio, la naturaleza de las operaciones de este banco; pero recibía en depósito el dinero de los particulares, abriéndoles un crédito por el importe de este, créditos que le transmitían con solo girar las partidas, de suerte



que cualquier pago podía realizarse sin traslación de metálico.

Si lo vemos desde lo político ¿Qué hacía en concreto ese banco? Proporcionaba liquidez casi ilimitada a los comerciantes venecianos para que siguieran teniendo la hegemonía del comercio en el mundo.

A imitación del banco de Venecia se estableció el de San Jorge en Génova, que tuvo principio en 1407; pero las vicisitudes sucesivas de la república lo convirtieron más bien en una caja de empréstitos que en una institución comercial.

Aquí vamos viendo ejemplos de la importancia que van a tener estas instituciones y el valioso rol es el desarrollo del comercio y los negocios en una región o país.

Para el siglo XI, Venecia ya era la plaza financiera internacional de referencia desde una perspectiva moderna. La moneda de Venecia, el Ducado, tomó su nombre del Duque de Venecia. Ella materializaba la soberanía como ya lo habían hecho previamente las monedas con la efigie de

César durante la época del Imperio Romano.

Venecia ejerció una soberanía en el comercio marítimo internacional y dominó instrumentos financieros complejos. Venecia, como ciudad-Estado, no solo era un centro comercial relevante, sino que también era una potencia bélica con capacidad de emprender exigentes campañas contra estados rivales.

La cuestión es que llega 1492 y aparece América. El arribo de Colón primero, y de otros conquistadores luego, inició un proceso de profunda transformación política, social, económica y cultural en Europa.

La plata americana y el impulso que dio a la producción de manufacturas, consolidó el capitalismo en todo el continente, especialmente en Holanda y Gran Bretaña. Se estima que, entre el 1500 y 1650 llegaron oficialmente desde América, alrededor de 181 toneladas de oro y 16 mil de plata, además de otra cantidad a través del contrabando que no ha podido ser cuantificada.

Esto llevó a que Venecia comenzara a perder su hegemonía como centro financiero mundial y emergiera Amberes, más estratégicamente situada.

Este hecho cambia el contexto mundial, y de pronto, la nobleza veneciana ve como el negocio está a punto de escapárseles. Ha llegado la hora de mudarse. Pero sucede que, mientras se preparan, el imperio español conquista Amberes.

Aun así, deciden marcharse de Venecia ¿A dónde? A un sitio donde se sientan cómodos: Ámsterdam. Lo verdaderamente importante para estos patricios romanos es que tenían un modelo y ese modelo funcionaba.



**NO
AL CIERRE
DE TELAM**

PENSAMIENTO
NACIONAL

CONVENCIÓN Y CONSTITUCIÓN NACIONAL de 1949

Por Jorge Francisco Cholvis

Abogado, constitucionalista, escritor Revisionista y Presidente del Instituto Arturo Sampay.

1. Ciertamente, la historia no se construye sobre la base de meros marcos normativos. En todo caso, éstos suelen ser una consecuencia de procesos desencadenados por las fuerzas sociales actuantes y en la medida que responden a logros obtenidos por ellas, adquieren su carácter trascendente. La voluntad de los pueblos es la única auténtica fuerza motora de la historia. Sin duda, la Ley Fundamental es lisa y llanamente, un proyecto de Nación, sustentado en una ideología y con un pueblo "unido y organizado". Una Constitución no es sino la consecuencia determinadas relaciones de fuerzas, y el poder encarna la única instancia capaz de transformar la política en historia.

Las elecciones del 24 de febrero de 1946 institucionalizan políticas e ideas por una Nación Soberana y un Pueblo Feliz. Es quela etapa de nuestra vida nacional que transcurre a partir de 1945 se eleva y dinamiza, luego de la trascendente movilización popular del 17 de octubre, que llevó a que en nuestro país se realizara un nuevo proceso constituyente.

Pero, hubo algo más, la "abanderada de los humildes", Eva Perón en durante el año 1948, en el "Diario "Democracia" expresó relevantes conceptos sobre el necesario debate constitucional. Así sostuvo: **"La articulación de la reforma constitucional que va a realizarse es una etapa de esa azarosa y noble búsqueda de la Justicia" (...)** Y la Constitución que nos rige está inspirada en ese individualismo económico y jurídico que ha perdido validez por su injusticia. Debe hacerse notar (...) Hoy es imperioso, porque el país no puede vivir encuadrado en moldes antiguos, que lo ciñen y lo ahogan".

La ley N° 13.233, declaró necesaria la revisión y reforma de la Constitución Nacional, a los efectos de suprimir, modificar, agregar y corregir sus disposiciones, para la mejor defensa de los derechos del pueblo y del bienestar de la Nación (art. 1°) y fue sancionada el 27 de agosto de 1948, y promulgada el 3 de septiembre de 1948.

La convención se reunió en la Ciudad de Buenos Aires y realizó la 1ª Sesión Preparatoria el 24 de enero, y en la 2ª Reunión (Sesión Especial) del 27 de enero de 1949, el Presidente Perón fue invitado a exponer su pensamiento sobre la reforma constitucional, y como síntesis de ella afirmó que se pasaba de la democracia liberal a la democracia social. En el discurso que pronunció expresó este profundo interrogante, aún de gran actualidad: **"En el orden interno, ¿podían imaginarse los convencionales del 53 que la**



Archivo General de la Nación
República Argentina

Propaganda del Partido Laborista (Perón - Quijano), para las elecciones a realizarse el 24 de febrero de 1946
Foto: Archivo General de la Nación.

igualdad garantizada por la Constitución llevaría a la creación de entes poderosos, con medios superiores a los propios del Estado? ¿Creyeron que estas organizaciones internacionales del oro se enfrentarían con el Estado y llegarían a sojuzgarlo y extraer las riquezas del país? ¿Pensaron siquiera que los habitantes del suelo argentino serían reducidos a la condición de parias obligándoles a formar una clase social pobre, miserable y privada de todos los derechos, de todos los bienes, de todas las ilusiones y de todas las esperanzas?"; y por ello, sostuvo que **"Mantener un principio que ha perdido su virtualidad, equivale a sostener una ficción"**¹.

2. Al comenzar las sesiones de la Convención Constituyente ya estaba latente el conflicto que tendría nefastas consecuencias para el país en 1955. Cuando el peronismo lanzó la idea propiciando la reforma

Justicialista, los intereses que confluyeron en torno a la <Unión Democrática> comenzaron una apasionada defensa de los principios liberales de la Constitución de 1853, y de esa forma los radicales se alejaron de los postulados que ya había sostenido antes la propia Unión Cívica Radical, en el denominado **Programa de Avellaneda** anunciado en abril de 1945, acorde a **"los problemas que debe afrontar el país y la transformación social que está sufriendo el mundo"**. Ninguno de los convencionales de la oposición asistió a la sesión especial del 27 de enero de 1949.

La mayoría de los convencionales radicales que eran intransigentes, designaron a Lebensohn

Continúa »

¹ "Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente" - Año 1949, 24 de enero - 16 de marzo, tomo I, Imprenta del Congreso de la Nación, Buenos Aires, 1949, pág. 27.

«presidente del bloque y trataban de apoyarlo en sus intenciones de participar en las discusiones de la Convención, para sancionar una Constitución moderna y progresista. Era darle vigencia al Programa de Avellaneda. Sin embargo, "el sector <unionista> presionaba por un estrepitoso retiro de la Convención en busca del golpe de estado que permanentemente preparaba.

Fue un momento determinante e irreversible en el desarrollo de la Asamblea. Señaló Alberto González Arzac que la posición de los intransigentes pareció fortalecerse cuando se creyó que los peronistas no incluirían en la Constitución la reelección presidencial; **"pero cuando fue evidente que esa cláusula sería sancionada, las argumentaciones de los unionistas parecieron irrefutables para cualquier mentalidad radical atormentada por la idea de que Perón se perpetuara en el poder"**. Fue evidente que no se quería dejar abierta la posibilidad a la reelección del Presidente Perón. Ese fue el motivo detonante. Y con ese comportamiento se frustró la posibilidad de compartir la redacción de una Constitución acorde a las reales necesidades del país.

En el marco del debate que ocurría en esos días un editorial del diario "Clarín" en su edición del 13 de enero de 1949 firmado por su director, Roberto J. Noble, aplaude la reforma y señala el carácter moderno y progresista de la misma. Al referirse a la actitud de los que se oponían a la reforma de la Constitución invocando equívocas cuestiones formales o desatinadas "sospechas" producto de la pasión política, entiende que "todos los partidos, viejos y nuevos, tenían inscrita en su respectivo programa, con anterioridad al movimiento revolucionario de 1943, la reforma de la Carta Magna (...). A su turno, el actual partido gobernante concurrió a las elecciones con el programa reformista y obtuvo el apoyo de la mayoría. Valederamente no era posible, entonces, impugnar tal propósito". Sin duda, concluía, las reglas de juego democrático y la definición mayoritaria que de él surgió abrieron el camino a la reforma constitucional.

3. Cuáles fueron las "cuestiones formales" que se utilizaron para impedir que en el seno de la Asamblea la Unión Cívica Radical participara en el debate del nuevo texto constitucional?

Instalada la Convención, los representantes pertenecientes al partido radical, plantearon formalmente la nulidad de la convocatoria dispuesta en la referida ley, así como la de los actos electorales cumplidos para elegir los convencionales constituyentes, aduciendo: a) que la ley 13.233 había sido sancionada en violación a lo dispuesto en el art. 30 de Constitución Nacional, pues entendían que según la interpretación que correspondía a dicho dispositivo, la necesidad de la reforma debía ser objeto de una "declaración del Congreso", no de una ley; b) que la sanción de dicha ley sólo había contado con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso, y no -como sostenían- de todos sus miembros; y c) que la mención general de la ley 13.233 aludía a la reforma de todas las disposiciones de la Constitución, en tanto la minoría

El Gral. Perón Hablará el Jueves Ante la Convención

SE CONSTITUYO LA ASAMBLEA Y RESOLVIO COMENZAR SUS SESIONES EL 1º DE FEBRERO

Se Eligió Presidente al Coronel Mercante

DENTRO de un marco de gran expectación se realizó ayer en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación, la asamblea constituyente de la convención reformadora de la Constitución Nacional.

Un público numeroso, que tomó ubicación en palcos y galerías, presenció excepcional brillo al acto. Sobre las columnas del recinto lucían los escudos nacionales y de las 14 provincias, aducidos en finos vitrales y convenientemente iluminados, que prestaban una bella nota a la austeridad de la sala.

Reunión Secreta

Desde mucho antes de la hora anunciada para la iniciación del acto, un público numeroso colmaba los pasillos y la sala de Pasos Perdidos. La actividad en el palacio legislativo era a esa hora, intensa.

A las 15:30 se empezó a llamar a sesión y a las 16 la convención reformadora comenzó a deliberar en forma secreta por espacio de 20 minutos. En seguida se permitió la entrada a los periodistas y al público, no pronunciándose información con respecto a la reunión efectuada.

Sesión Pública

Se hubo copias de espera entre una y otra sesión y, en consecuencia, cuando los representantes de la reforma se reunieron en la cámara que les está reservada para cumplir su misión ocupaba la presidencia el señor Leonidas Espincho.

Los electos y de la constitución definitiva de la asamblea, era necesario aprobar disposiciones estatutarias. Tomó entonces la palabra el señor Bagnasco, peronista. (Continúa en la página CUATRO)

El CORONEL Mercante, designado presidente de la Convención Constituyente, hace uso de la palabra, pocos instantes después de haber asumido el cargo



La Nieve Bloquea a Millones de Vacunos y Lanares en Estados Unidos; Serán Socorridos

WASHINGTON, 24 (NS). — Los senadores por los Estados de la Sierra Occidental han solicitado al Congreso un crédito de 500.000 dólares para proveer de alimentos a millones de cabezas de ganado que están a punto de morir de hambre en las zonas occidentales asistidas por la nieve. Trátase, en su mayor parte, de ganado vacuno y lanar.

DIARIO DE LA MAÑANA

Clarín

10 CENTAVOS

¡NUEVO MODELO! ¡ATENCIÓN PARA LA SOLUCIÓN ARGENTINA DE LOS PROBLEMAS ARGENTINOS!

Año IV Buenos Aires, Martes 25 de Enero de 1949 N° 1.224

HOLANDA DENUNCIA A NATIVOS INDONESIOS DE HACER "SABOTAJE"

BATAVIA, 24 (AFP). — La oficina de información del ejército holandés anuncia que, en tanto que fueran militares organizados, el ejército republicano ha dejado de existir, pero que es necesario proseguir las acciones de guerra contra los "grupos errantes" que operan en puntos dispersos de Java y Sumatra. Señala que estas "bandas" hacen tentativas de sabotaje y efectúan ataques sibilos contra los puestos policiales. La situación, sin embargo, tiende a normalizarse en las regiones de Magelang, Wonorejo y Djokjakarta. Añade que en cambio en la Java oriental es más difícil suscribir condiciones normales, ya que, allí los grupos armados son más numerosos. Gestión de Nehru

LAKE SUCCESS, 24 (NS). — El primer ministro de la India, Jawaharlal Nehru pidió a la UN una rápida solución del conflicto en la Indonesia en razón de que la situación que brota en las Indias Orientales Holandesas, amenaza la paz del Asia meridional y del mundo entero. En una nota recibida en Lake Success, el Pandit Nehru instó al Consejo de Seguridad de la ONU a

entendía que lo correcto era hacer la individualización de la mención de los artículos a reformar.

De tal modo, en la 1ª Sesión Ordinaria de la Convención Constituyente, del 1º de febrero de 1949, los convencionales que representaban a la UCR presentaron un Proyecto de Resolución, "en forma individual y también colectiva", por el cual solicitaron "que se tenga por deducida nuestra impugnación a los títulos de todos los convencionales de la mayoría y de las minorías y que se declaren nulas e inexistentes, por infracción del artículo 30 de la Constitución Nacional, tanto la ley 13.233, como las convocatorias y elecciones hechas en su cumplimiento, disponiéndose la inmediata disolución de la Convención"².

La impugnación fue rechazada con sólidas razones por los integrantes de la mayoría peronista. El Convencional Ramella hizo notar que la práctica constitucional argentina es uniforme en el sentido de determinar, por medio de una ley, la necesidad de la reforma de la Constitución, e hizo una descripción de los anteriores procesos de reforma. El tema de los dos tercios fue el que más trascendencia tuvo y al respecto el convencional Berraz Montyn pronunció un informe esclarecedor, fundamentó el criterio de la mayoría y entre otros conceptos sostuvo que "los autores estadounidenses que tratan la materia han comprendido en la misma forma la solución de este problema", y además también citó expresamente los precedentes de las anteriores convocatorias a la reforma constitucional ocurridas en nuestro país. El convencional Sampay cierra ese debate y dejó en evidencia que la impugnación formulada carecía de asidero jurídico, pues el trámite de la declaración de necesidad de la reforma se ajustó a la inteligencia del artículo 30 de la Constitución Nacional.³

4. En la redacción definitiva de la Constitución de 1949 se puede observar el pensamiento y acción de Arturo Enrique Sampay, que integró la Asamblea Constituyente como convencional que representaba a la provincia de Buenos Aires. La Comisión de Estudios del Anteproyecto de la Reforma estuvo a su cargo,

y sería el redactor final del documento base de la discusión, no sin antes haber oído y leído las diversas sugerencias y modificaciones propuestas por los distintos convencionales peronistas.

Al exponer el Informe sobre el artículo 5º del Despacho de la Comisión Revisora de la Constitución, que pronunciara en la 12ª reunión del 11 de marzo de 1949, como prolegómeno y con el fin de mostrar la orientación filosófico-política y la fisonomía técnico-jurídica que lo sustentaba, Sampay efectuó una precisa reseña de nociones fundamentales que son la esencia de la Constitución, y que se deben tener presentes: **"La Constitución es una estructura de leyes fundamentales que cimienta la organización política del Estado, fijando sus fines y enunciando los medios adecuados para conseguirlos, y que establece, además, la manera de distribuir el poder político y elegir los hombres que lo ejercen. Dicho con otras palabras, la Constitución es el orden creado para asegurar el fin perseguido por una comunidad política, y la que instituye y demarca la órbita de las diversas magistraturas gubernativas. Estas dos partes de toda constitución, que acabo de definir glosando a Aristóteles y a su gran comentarista medieval, son las llamadas, por la doctrina de nuestros días, parte dogmática y parte orgánica, respectivamente, de una constitución"**⁴.

En este informe que realizó Sampay sobre cómo se procedía a adecuar los artículos en la reforma constitucional y que define la novel arquitectura de la Constitución Nacional, propone una original ordenación con una subdivisión de la primera parte en cuatro capítulos, en vez del único que contenía el texto de 1853. A diferencia de ésta, la Constitución de 1949 implicó una moderna concepción que en el plano económico, además de la actividad privada, facultaba la intervención del Estado en pos del bien común de la población.

Continúa ➤

² Véase: "Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente", *Ibid.*, pág. 39.

³ "Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente", *Ibid.*, pág. 190.

⁴ "Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente", *Ibid.*, pág. 269.

«Como dijo Sampay ello obedece a un criterio arquitectónico acorde con la honda transformación operada en los “Principios Fundamentales” del Estado, considerados así porque en ellos se concreta la concepción política inspiradora de la parte dogmática de la Constitución. Con la transformación operada en el campo de los derechos personales, en la nueva Ley Suprema se podía distinguir aquellos derechos de sentido individualista que venían desde la Constitución de 1853, de aquellos otros derechos llamados económico-sociales, que surgieron en el devenir del siglo XX.

En esta nueva disposición del articulado se encuentra el núcleo de la reforma, pues ya era evidente que en una Constitución que sólo estableciera derechos individuales bajo la forma de interdicciones a la acción estatal, no podía encajar sin más, una renovación que instara una política social, una política familiar, una política económica y una política cultural.

5. Abandonando la falsa neutralidad que le otorgaba la concepción liberal al Estado en el proceso económico, Sampay sostuvo la orientación filosófico-jurídica que le confió al Estado un papel relevante en la defensa de los intereses del pueblo, y a tal fin lo facultó para intervenir en dicho proceso con el ánimo de obtener el bien común. **“Porque la no intervención significa dejar libres las manos a los distintos grupos en sus conflictos sociales y económicos, y por lo mismo, dejar que las soluciones queden libradas a las pujas entre el poder de esos grupos. En tales circunstancias, la no intervención implica la intervención a favor del más fuerte, confirmando de nuevo la sencilla verdad contenida en la frase que Talleyrand usó para la política exterior: la no intervención es un concepto difícil, significa aproximadamente lo mismo que intervención”**⁵.

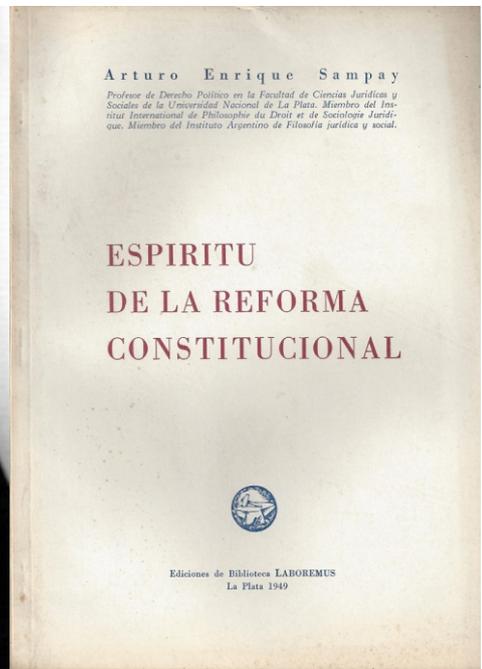
Así fue que Sampay sostuvo en la Convención Nacional Constituyente que **“el Estado como promotor del bien de la colectividad, interviene para orientar la economía conforme a un plan general de beneficios comunes”**; ⁶ y que **“La llamada nacionalización de los servicios públicos y de las riquezas básicas de la colectividad, además de haber sido aconsejada por razones políticas, como la seguridad del Estado, y por consideraciones económicas como el acrecentamiento de la producción de esas riquezas -ya que para hacerlas rendir un máximo la técnica moderna exige una organización colectiva y amplia, sólo posible en manos del Estado-, ha sido movida también por la necesidad de convertirlos en instrumentos de la reforma social”**⁷.

Como bien expresó al promediar el siglo XX la disyuntiva no correspondía plantearla entre economía libre o economía dirigida, sino que el interrogante versa sobre quien dirigirá la economía y hacia qué fin ⁸. Por tanto, mantener el criterio sustentado por la vieja Constitución del siglo XIX, significaba una clara actitud reaccionaria al progreso social y un anacronismo histórico.

En consecuencia, cabe recordar también que Sampay sostuvo en la Convención como fundamento de la reforma, que **“la necesidad de una renovación constitucional en sentido social es el reflejo de la angustiada ansia contemporánea por una sociedad en la que la dignidad del hombre sea defendida en forma completa. La experiencia**



Arturo Enrique Sampay fue un jurista, constitucionalista y docente argentino, conocido como el ideólogo de la Constitución Argentina de 1949 y padre del constitucionalismo social en la Argentina.



del siglo pasado y de las primeras décadas del presente demostró que la libertad civil, la igualdad jurídica y los derechos políticos no llenan su cometido si no son completados con reformas económicas y sociales que permitan al hombre aprovecharse de esas conquistas”⁹.

Las constituciones han de revelar una preocupación particular para que los principios insertos en ellas no sean sólo declaraciones, sino que deben procurar impulsarlos para que se cumplan en realidad. Por tal motivo, el Estado deberá estar ampliamente interesado en que los derechos y libertades de los ciudadanos sean eficazmente garantizados por todos los medios materiales, organizativos y jurídicos. Las **normas de política económica constitucional**, han de determinar el desarrollo estable y dinámico de todas las ramas de la producción social. Sobre esa base no sólo será posible proclamar y establecer en la Constitución un amplio conjunto de derechos socio-económicos, sino también asegurarles su cumplimiento. La vigencia de estos derechos fundamentales es condición necesaria para una vida digna acorde a la índole del ser humano.

6. Así fue que en base a lo expresado, la Convención Nacional Constituyente el día 11 de marzo de 1949 sancionó la Constitución Nacional, y en la 13ª Reunión (Sesión Especial) del 16 de marzo de 1949, se procedió a realizar el Juramento de la misma por el Presidente de la Nación, y después se resolvió la “clausura de las deliberaciones”¹⁰.

Años después Sampay, con elevado criterio, expresó que la Constitución sancionada además de “propender a hacer efectivo el predominio político”, de los sectores populares e incorporar los derechos sociales -del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y cultura-, tendía a estatizar los centros de acumulación y de distribución del ahorro nacional, las fuentes de materiales energéticos, los servicios públicos esenciales y el comercio exterior. Le asignaba a todos los bienes de producción el fin primordial de contribuir al bienestar del pueblo, y prescribía que al Estado le corresponde fiscalizar la distribución y la utilización del campo e intervenir con el objeto

de desarrollar y aumentar su rendimiento en interés de la comunidad, y procurar a cada labriego o familia labriega la posibilidad de convertirse en propietario de la tierra que cultiva.

Concluía Sampay, con esta afirmación que es menester tener presente: **“la llamada Constitución de 1949 se proponía hacer efectivo el gobierno de los sectores populares, liberar al país del imperialismo, estatizando el manejo de los recursos financieros, de los recursos naturales y de los principales bienes de producción con la finalidad de ordenarlos planificadamente para conseguir un desarrollo autónomo y armónico de la economía, que conceda el bienestar moderno a todos y cada uno de los miembros de la comunidad. Apuntaba, pues, a consumir en la Argentina la revolución social requerida por el mundo contemporáneo”**¹¹.

Así es que ante los tiempos actuales en Argentina de retroceso institucional, pérdida de derechos y soberanía; y por ende, de necesaria participación protagónica de la ciudadanía para superarlos, no se deben marginar los enunciados que expresan principios básicos que sostuvo la Constitución Nacional de 1949; y será imprescindible sostenerlos en el necesario debate político y cultural que se deberá realizar, a fin de lograr plena vigencia de la Justicia Social y consagrar el Proyecto Nacional del País de los argentinos en este Siglo XXI.

⁵ Del Informe del Despacho de la Mayoría de la Comisión Revisora de la Constitución, sesión del 8 de marzo de 1949, “Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente”, *Ibíd.*, pág. 270.

⁶ “Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente”, *Ibíd.*, pág., 277.

⁷ “Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente”, *Ibíd.*, pág., 282.

⁸ Arturo E. Sampay, “Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente”, *Ibíd.*, pág., 276.

⁹ “Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente”, *Ibíd.*, pág. 274.

¹⁰ “Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente”, *Ibíd.*, pág., 655.

¹¹ Arturo Enrique Sampay, “Constitución y Pueblo”, Cuenca Ediciones, Buenos Aires, 1973, pág. 121.

Libros

PERÓN PERIODISTA

La construcción
de una mística
emergente
"No ataco, critico"

César "Tato" Díaz

EDICIONES
ciccus



Autor: César "Tato" Díaz

Licenciado en Historia y doctor en Comunicación por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Es titular de la cátedra Historia del Periodismo, director del Centro de Estudios en Historia, Comunicación, Periodismo, Medios (CEHICOPEME) y editor de la revista electrónica Improntas de la Historia y la Comunicación, en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). También dirige la Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Recibió el Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística, Categoría Investigador Formado (2011, UNLP) y el Premio a la Cultura Arturo Jauretche (2023).

Entre sus libros se pueden mencionar La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976 (2002), Combatiendo la "ignorancia aprendida". La prédica jauretcheana en la revista Qué (1955-1958), (2007), Nos/otros y la violencia política 1974-1982 (2010), Comunicación y Revolución. 1759-1810 (2016), Diarios e imaginarios sociales en la transición a la democracia (1982-1983) (2016, digital) y Malvinas y el combate discursivo. Editoriales de los diarios durante la guerra (2022, digital).

Descripción

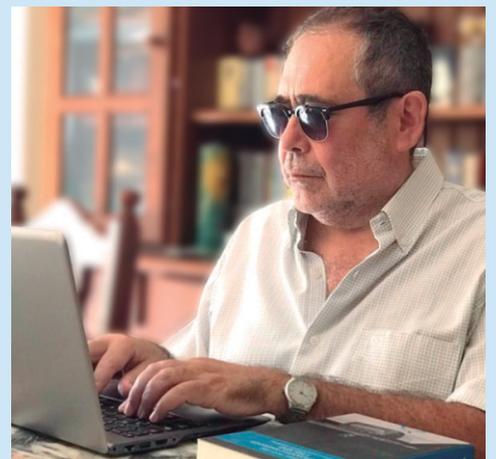
Juan Domingo Perón es, ciertamente, inabarcable en su totalidad: su figura trasciende a la de un dirigente político. De las múltiples aristas desde donde analizarlo e interpretarlo, César Luis Díaz nos invita a explorar una faceta casi desconocida del General, quien ejerció el periodismo en simultáneo con su función de presidente de la Nación, particularidad que el autor denomina como "periodismo de estadista".

Entre 1951 y 1953, Perón escribió en el diario Democracia bajo el seudónimo de "Descartes". En sus escritos, se observa el impulso transformador que el jefe de Estado se propuso transmitir a la sociedad con la finalidad de llevar adelante sus objetivos políticos nacionales.

En estas páginas, el autor nos presenta tópicos no investigados hasta la actualidad y explica las motivaciones del gobierno para constituir lo que se conoce como la "cadena" peronista, a partir de dos conceptos indispensables: prensa y Estado. Analiza con detalle las razones que llevaron a Perón a escribir semanalmente en un medio, cuáles fueron las principales temáticas abordadas (la Tercera Posición, Malvinas, la conformación de un bloque austral, etc.) y las repercusiones que tenían sus ideas, especialmente, a nivel internacional.

La historia de Perón periodista y del periodismo con el peronismo es tan fascinante como necesaria para comprender no solo la historia nacional, sino también el presente y las discusiones que tenemos por delante. Un material de reflexión, archivo e historización imprescindible, que propone brindar al campo nacional y popular de insumos que le permitan volver a empezar.

PENSAMIENTO
NACIONAL





Alberdi contra la casta (liberal)



Por Juan Carlos Cantoni
Profesor en Historia *

1 En varios de sus discursos, y creo que en el del Congreso, el Sr. Milei ha mencionado que su “proyecto” se identifica con las ideas de Juan Bautista Alberdi. Es falso. Porque no sabe la historia de Alberdi, o la tergiversa deliberadamente. Con tal de “adquirir” apoyos trascendentes es capaz de cualquier cosa. Igual que en el caso de lo que le atribuyó al Papa en su apoyo, lo hace con Alberdi. Solo le faltaría atribuirle a Jesús una identificación de sus ideas (además de las de Milton Fridman, por cierto...)

Volvemos a Alberdi. En el tomo 9 de su “Historia Argentina” José María Rosa, cita lo escrito por el ilustre tucumano, en la década de 1860: **“...Los liberales argentinos son amantes platónicos de una deidad que no han visto ni conocen. Ser libres, para ellos, no consiste en gobernarse a sí mismos, sino en gobernar a los otros.**”

La posesión del gobierno: he aquí toda su libertad. El monopolio del gobierno: he aquí todo su liberalismo. (...) El liberalismo como hábito de respetar el disentimiento de otros ejercido en nuestra contra, es cosa que no cabe en la cabeza de ningún liberal argentino. El disidente es enemigo: la disidencia de opinión es guerra, hostilidad que autorizan la represión y la muerte.”

“Escritos póstumos. Tomo X”

2 De nuevo con los apoyos falsificados del Sr. Milei, en su irreverente uso de la autoridad de Alberdi.

En un volumen titulado **“Grandes y pequeños hombres del Plata”** con textos de los **Escritos Póstumos**, publicado hacia 1912, Alberdi, con una prosa acerada abordó los textos clásicos de Mitre y de Sarmiento. Habría que transcribir íntegro este libro para desmentir al **“revolucionario”** Milei: A página 107 escribe: **“...Para Buenos Aires mayo [subr. en el original] significa independencia de España y predominio sobre las provincias [idem]: la asunción por su cuenta, del vasallaje que ejercía sobre el virreinato en nombre de España. Para las provincias, mayo significa separación de España, sometimiento a Buenos Aires [idem]: reforma del coloniaje, no su abolición.**”

Se extravió de la revolución debido a la ambición ininteligente [sic] de Buenos Aires, ha creado dos países distintos e independientes, bajo la apariencia de uno solo: el estado metrópoli, Buenos Aires; y el país vasallo, la República. El uno gobierna, el otro obedece; el uno goza del tesoro, el otro lo produce; el uno es feliz, el otro miserable:

el uno tiene su renta y su gasto garantido; el otro no tiene seguro su pan”

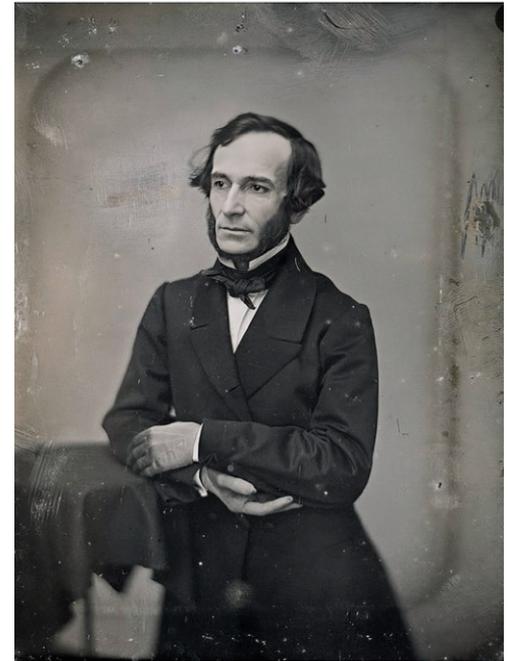
Los Gobernadores patagónicos han entendido la lógica de esta expresión alberdiana, por eso se los trata de “convencer” con la extorsión mafiosa...”

3 Decía Alberdi, que durante la Revolución de Mayo Buenos Aires había intentado mantener el centralismo de los españoles en su beneficio. Si en algo esto se parece a la actualidad (aclaremos que cuando Alberdi habla de Buenos Aires se refiere al gobierno central, para su época, el que detentaba el “liberal” Mitre) no es por casualidad. De hecho las provincias resistieron; de ahí el origen de nuestras “guerras civiles” como escribirá el “liberal” Juan Álvarez en 1912. Sobre esta cuestión, escribe Alberdi unos sesenta años antes: **“Buenos Aires calificaba esa resistencia de indisciplina y desorden, y no era así. Calificaba a los jefes de esa resistencia, de caudillos insurgentes, y no era así. He aquí como la democracia, o el nuevo principio, daba esos jefes a los pueblos.”**

(...) ¿Qué hacían los pueblos para luchar contra España y contra Buenos Aires, en defensa de su libertad amenazada de uno u otro lado? NO teniendo militares en regla se daban jefes nuevos, sacados de su seno. Como todos los jefes populares eran simples paisanos las más de la veces. Ni ellos ni sus soldados, ni conocían ni podían practicar la disciplina militar. Al contrario triunfar, que era el fuerte del enemigo, por la guerra a discreción y sin regla, debía ser el fuerte de los caudillos de la independencia. De ahí la guerra de recursos, la monotonía y sus jefes, los caudillos; elementos de la guerra de pueblo; guerra de democracia, de libertad; de independencia...”

“Grandes y pequeños hombre de del Plata” Garnier, 1912, pag.131.

4 Nuevamente Alberdi. Es su opinión sobre la disposición de las rentas generada por las exportaciones, que Buenos Aires obtenía por su aduana. Se refiere, además a la deuda contraída desde tiempos de Rivadavia (Baring). Escribe: **“...Para pagar los intereses y el capital de esa deuda, Buenos Aires posee una entrada de seis millones anuales; pero ese caudal no le pertenece a ella sino a las provincias argentinas, pues procede de los derechos de importación y exportación que los argentinos pagan en la aduana de Buenos Aires, única de todas las provincias, por rutina y costumbre, ya que no por ley. Interesa a la civilización de los**



acreedores que Buenos Aires se apodere de esos seis millones de pesos de las provincias.

Toda tentativa, toda pretensión de las provincias a reivindicar sus millones y reincorporarlos en su tesoro, debe parecer un acto de “barbarie” a los acreedores locales de Buenos Aires. Lo natural para ellos es que las provincias argentinas sean convertidas por la fuerza de la civilización en un feudo o dependencia de Buenos Aires...”

“Grandes y pequeños hombres del Plata” Garnier, 1912, pag.268/69

En 1871, durante la presidencia de Sarmiento, Alberdi volverá a sus críticas a la “casta” liberal, a través de un texto, que para muchos fue una fábula de “ética política”. El libro lo tituló “Peregrinación de Luz del Día. Viajes y aventuras de la Verdad en el Nuevo Mundo”. Su autor lo definió así: **“(...) Es casi una historia por lo verosímil, es casi un libro de filosofía moral por lo conceptuoso, es casi un libro de política y de mundo por sus máximas y observaciones...”**

Es todo eso, pero los personajes que NO nombra pertenecen a la “casta” gobernante en su tiempo. Volveremos sobre el tema.

* Autor de numerosos trabajos vinculados a la Historia Argentina y la Historia de la Historiografía. Colaboró junto con Fermín Chávez, Jorge Sulé y Enrique Manson en la “Historia Argentina. Homenaje a José María Rosa”



Cuando Rosas fue Perón.

primera parte

Julián Otal Landi

Profesor en Historia. Miembro académico del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas



Es sabido que los dos primeros gobiernos de Perón se encontraron bajo la disyuntiva de darle validez e importancia al revisionismo histórico, cuyo dinamismo había adquirido importancia desde la década del treinta de la mano de nacionalistas de distintas tradiciones.

Incluso varios de los revisionistas habían prestado su adhesión al peronismo y han marcado ciertas analogías entre Rosas y Perón. Sin embargo, el gobierno peronista desencantó ese entusiasmo revisionista al no querer alejarse de la historia de corte tradicionalmente liberal. Salvo contadas excepciones como en el espíritu curricular de la materia Cultura Ciudadana (*incorporada a partir de los lineamientos del 2do Plan Quinquenal*), en los textos escolares no se alteró la línea clásica, solamente incorporando a ella, los acontecimientos más importantes del peronismo dejando de lado cualquier reivindicación de los caudillos federales.

Cualquier tipo de reivindicación dirigida hacia una revisión de la historiografía liberal era mal vista a los ojos del gobierno: suficiente era pelearse con los vivos como para revivir viejas rencillas. Por ejemplo, cuando el diario oficialista La Época en 1949 decidió publicar una serie de artículos sobre historia argentina de neto corte revisionista, alcanzó una acalorada polémica cuando se consideró ofendido el gobernador de Entre Ríos por uno de dichos artículos donde se defenestraba a la figura de Urquiza. El resultado fue un fuerte regaño hacia el dueño del diario, E. Colom, por parte de la mismísima Eva Perón, que mediante una llamada le recriminó: **“Vos no podés hacer esa campaña que hiciste anti-urquicista, porque el peronismo es urquicista, y no vale la pena dividirlo o hacer la división con los que están con Rosas o contra Rosas; seamos todos peronistas, estén todos unidos, pero no traigan cosas viejas”**

Y cuando en 1954 comenzó una campaña a favor de la repatriación de los restos de Rosas, que descansaban en su exilio británico, **“una indicación discreta pero precisa de Perón persuadió rápidamente a los promotores de la inoportunidad de su iniciativa”**. Como destaca Ciria, la propia Carta Orgánica de 1954 establecía que se deberían adoptar medidas para evitar que el Partido Peronista **“... intervenga o aparezca interviniendo a través de sus dirigentes o afiliados en los problemas de revisionismo o antirrevisionismo histórico y en los de carácter internacional”**. Se puede argumentar que durante el denominado primer peronismo, Perón mantuvo un equilibrio entre Rosas y Sarmiento, mientras se apoyó constantemente en la figura indiscutible de San Martín.

Son dos los factores preponderantes por los cuales Perón se mantuvo alejado de cualquier comparación con Rosas, el primero es por una cuestión de su propio pragmatismo donde evitó cualquier tipo de polémicas que pudiera traer una desbancada de los clásicos hombres de la patria, por los caudillos federales cuyas figuras aún seguían siendo discutibles para él.

Es sabido su conocimiento de historia argentina desde sus inicios de oficial, sobre todo interesado en lo concerniente a batallas. Un ejemplo de su interiorización se puede vislumbrar en su biografía; cuando siendo teniente coronel en el Centro de Instrucción de Montaña, es invitado a formar parte de una filial mendocina del Instituto Nacional Sanmartiniano, por tratarse de **“un historiador que ha profundizado el estudio de la gesta sanmartiniana desde el punto de vista militar”**, integrándose como vocal de la junta ejecutiva y formando parte de varias subcomisiones internas. En esos tiempos, tendrá largas conversaciones con el historiador Roberto Marfany donde explica **“su sentido de revisionismo, crítico, pero sin caer en extremos políticos, dimensionando en su justa medida la figura de Juan Manuel de Rosas”**. Mientras que Arturo Peña Lillo explicaba por qué Perón no adhiere a la



reivindicación de Rosas, habiendo sido Jauretche uno de sus asesores intelectuales: **“Perón no era ni rosista ni revisionista, siendo totalmente indiferente a la presión que se ejerció sobre él para repatriar los restos del Restaurador. Estas discusiones teóricas las dejó para distracción de los ideólogos. El abrevaba la historia en la monumental obra de Bartolomé Mitre...”**

El otro factor es conceptual pues, además de las dificultades que le implicaría, era mucho más conveniente su comparación con San Martín, centrando su figura como conductor del pueblo, que compararse con Rosas, el caudillo federal. Su pensamiento distinguía muchas diferencias entre conductor y caudillo, y desde ya no quería que haya equivocaciones: **“El caudillo improvisa, mientras que el conductor planea y ejecuta; el caudillo anda entre las cosas creadas por otros, el conductor crea cosas nuevas; el caudillo produce hechos circunstanciales, mientras que el conductor los produce permanentes; el caudillo destruye su acción cuando muere; la del conductor sobrevive en lo que organiza y pone en marcha. Por eso el caudillo actúa inorgánicamente y el conductor organiza, venciendo al tiempo y perdurando en sus propias creaciones. El caudillismo es un oficio y la conducción es un arte”**.

Sin embargo, a partir del fenómeno que suscitó el peronismo, fue inevitable para la oposición encontrar paralelismo entre Rosas y Perón, iniciando un nuevo capítulo en la historia de **“la zoncera que parió a todas”**: Civilización o Barbarie. El peronismo, a pesar de mantener la línea historiográfica tradicionalmente liberal, en sus acciones era antiliberal, mediante su retórica y praxis

Continúa ►►

«nacionalista y antiimperialista. Estaba en contra de los valores que permanecían vigentes para la elite cultural que formaba Sur, ejemplo paradigmático del perfil intelectual liberal y profundamente antiperonista. Desde allí, se intentaba resguardar el liberalismo esencial con figuras clásicas, como Sarmiento. Para Victoria Ocampo, Sarmiento era la figura ejemplar, en contraposición a las *“espeluznantes historias y las desafortadas persecuciones de don Juan Manuel”*».

La analogía con la tiranía de Rosas sería un recurso recurrente para Sur al momento de manifestar su oposición al régimen peronista. Desde luego que no era exclusivo de la revista, ya que basta hacer una recorrida en los diarios que manifestaban su oposición, como en los discursos de los adversarios, para encontrar las coincidencias que hallaban con Rosas. Por ejemplo, en el aniversario de Caseros, el socialista Dardo Cúneo expresaba: *“Venimos a celebrar Caseros con el convencimiento de que Rosas, vencido el 3 de Febrero de 1852, ha reaparecido en la Argentina del 3 de Febrero de 1946. Este recuerdo nuestro tiene un carácter de una jornada de lucha y quiere ser una batalla más contra la tiranía”*.

Las alusiones son muchas y permanentes, en efecto, el peronismo, fue relacionado por la oposición con los dictadores europeos y con la tiranía rosista, en consecuencia, sus adversarios levantaban en andas los estándares de la unión panamericana, junto con los valores liberales heredados de Mayo. En una solicitada publicada en La Prensa, el viernes 1° de Febrero de 1946, numerosos escritores defendían las posturas cívicas democráticas brindando apoyo a la Unión Democrática, *“... para salvar los destinos del país, estableciendo el imperio de la Constitución Nacional y restaurando los principios de Mayo, bajo el régimen de libertad, justicia y fraternidad humana...”*.

Entre los firmantes, figuraban gran parte de los colaboradores asiduos de **Sur**: Victoria y Silvina Ocampo, María Rosa Oliver, Francisco Romero, Eduardo Mallea, Jorge Luis Borges, Adolfo Bioy Casares, Vicente Barbieri, Ernesto Sábato, Eduardo González Lanuza, Carlos Alberto Erro, entre otros. El paralelismo entre la figura de Rosas y la de Perón es evidente y se repetiría en varios de las obras de los colaboradores de Sur: observamos coincidencias en poemas de Alberto Girri y de Borges, así como también en cuentos de Adolfo Bioy Casares, dentro de los más recurrentes. Éste último publicaría en Sur, en Julio -Agosto de 1954, un cuento corto titulado **“Homenaje a Francisco Almeyra”**, donde la historia transcurría en tiempos de Rosas, y Almeyra era un escritor joven que tiene que marchar al exilio, luego determina unirse a la lucha contra la tiranía y termina siendo prisionero y degollado al poco tiempo. Antes de morir, Almeyra medita sobre el nacionalismo equivocado de Rosas: *“pensó que ese énfasis de encono puesto en la palabra <<extranjero>> traslucía una de las pasiones que siempre flameaban al lado de los déspotas.”*

Otro manifiesto, esta vez pronunciado por Borges en una cena en la que fue agasajado por la SADE, y al poco de haber sido traslado de auxiliar en la biblioteca municipal a prestar servicios en la policía municipal como



inspector de aves y conejos, no dudaba en expresar los siguientes conceptos: *“(...) las dictaduras fomentan la opresión, las dictaduras fomenta el servilismo, las dictaduras fomentan la crueldad; más abominable es el hecho que fomentan la idiotez. Botones que balbucean imperativos, efigies de caudillos, vivas y muera prefijados, muros exornados de nombres, ceremonias unánimes, la mera disciplina usurpando el lugar de la lucidez... Combatir estas tristes monotonías es uno de los muchos deberes del escritor. ¿Habré de recordar a lectores del Martín Fierro y de Don Segundo que el individualismo es una vieja virtud argentina?”*

También podemos citar el poema publicado en Sur por Borges en 1953, titulado “Página para recordar al coronel Suárez, vencedor de Junín”, cuyo alusión refiere a un antepasado personal, comprometido como él en

Continúa »»

El Valor de las Palabras

TODOS LOS LUNES DE 14 A 15 HS.

Conducen:

José Luis “Pepe” Muñoz Azpiri
y Alejandra Piaggi

Por: FM 94.9 Radio Cristal

REPETIDORAS

FM 99.5 Radio U

AM 1120 Radio Sudamericana

AM 1030 Radio del Plata



«una batalla cíclica contra los tiranos: “**–Qué importa mi batalla de Junín si es una gloriosa memoria,/ una fecha que se aprende para un examen o un lugar en el atlas. /La batalla es eterna y puede prescindir de la pompa/ de visibles clarines;/ Junín son dos civiles que en una esquina maldicen a un tirano / o un hombre oscuro que muere en la cárcel”.**»

Como podemos apreciar, Perón no solo encarnaba la figura de Rosas, sino que se relacionaba con todo lo que representase tiranía y sumisión. No obstante, esa lucha cíclica que tenía que enfrentar Borges, es característico del mundo borgeano: el concepto del eterno retorno, los círculos infernales de Dante, todo está íntimamente ligado a la literatura de Borges. Así, en su mundo fantástico, Borges deberá enfrentarse a la tiranía como si se tratase de una tortura dantesca: **“Cada 100 años Buenos Aires engendra un dictador que de algún modo siempre es el mismo. Al cabo de un plazo variable, las provincias –conste que soy porteño tienen que venir a salvarnos. En 1852 fue Entre Ríos; en 1955 fue Córdoba”.**

De hecho, para Borges la historia ha de repetirse al punto tal que no encuentra diferencias entre Rosas y Perón: **“Creo que Rosas debe haber representado en su época una calamidad igual a la de Perón”.** Pero en el caso particular de Borges, uno puede quedar perplejo si accidentalmente obtiene algunas de sus publicaciones en los tiempos martinfierristas, cuando su criollismo altruista es evidente, donde en esta época vanguardista se busca la reivindicación de Rosas, y se pierde en el rastreo de la tradición argentina, tratando de encontrar en el malevaje al sucesor del gaucho (tal como lo satiriza bajo el seudónimo de Luis Pereda, Marechal en su **Adán Buenosayres**) Con qué desconcierto nos hallaremos si leemos casualmente un texto del propio Borges de 1926 que expresa: **“Nuestro mayor varón sigue siendo don Juan Manuel: gran ejemplar de la fortaleza del individuo, gran certidumbre de saberse vivir...”** o encontramos una carta abierta de Juan Manuel de Rosas a Jorge Luis Borges en la Revista de América; donde el pseudo Restaurador le escribe: **“aunque tu ideología a veces se conforme con algunas retóricas modernas, eres, esencialmente, un inquilino de esas casas vividas que nos presta el Pasado.”**

Es que la situación mundial, el inicio de la guerra civil española, obligó a Borges a optar por uno de los bandos y ponerse del lado republicano; a diferencia de algunos de sus ex compañeros de Martín Fierro que adhirieron al nacionalismo. Atrás dejaba Borges también su simpatía hacia FORJA, y su elogioso prólogo de **“la patriada”** relatada por Jauretche en El Paso de los Libres (1934), frente a tal paradoja, Borges contestaba posteriormente: **“yo no tengo amigos peronistas”.** Pero lo sucedido con Borges no es una excepción, ya que esas marcadas posiciones ideológicas, se representaron a posteriori bajo la nueva dicotomía: peronistas – antiperonistas.

Volviendo a la analogía Rosas –Perón, incluso en el luto que se impuso por la muerte de Evita, se comparaba con el que realizó Rosas al fallecer Doña Encarnación. La eficacia simbólica negativa que tenía el paralelo trazado entre Rosas y Perón sería explotada por la oposición a lo largo de nueve años



de gobierno justicialista, para finalmente sellarse en la expresión con la que se autodenominaron los golpistas: **“Revolución Libertadora”, cuyo fin era acabar con “La Segunda Tiranía”.** A partir de ese momento, las analogías se hicieron mucho más explícitas, conmemorándose el acontecimiento como un “segundo Caseros”. En la edición “Por la reconstrucción nacional”, Sur no puede evitar hacer las evocaciones previsibles: por ejemplo, Aldo Prior expone que los males que aquejan a la Argentina son los mismos que previó Sarmiento en su Facundo: la barbarie, que en ese caso encarnaba el rosismo y el caudillaje federal.

“Estos acontecimientos... vuelven a aparecer de vez en vez, bastante tercos, porque denotan la persistencia de lo que no ha cambiado en medio de tantas otras cosas que lo han hecho. A la barbarie tampoco se la mata. Y esto, aunque ya lo sabía Alberdi, puede ser olvidado”.

Canal-Feijóo encuentra que la verdadera problemática radica en una falta de práctica constitucional que permite emerger la tiranía cada 100 años, encarnando **“el mito argentino del héroe o el prototipo que sale con el objeto de volver, cuaja y rige durante el período de la tiranía de Rosas, o sea, según las estimaciones consagradas, cuando el turno político social está concedido en la vida de la nación a <la barbarie> (que significa estado preconstitucional) (...) La constitución nominal del país ha acabado devorada por la constitución real –estructural- del país. Después de 100 años puede tenerse la impresión de estarse de nuevo en el principio; pero, es claro, este principio está ahora 100 años después. Presumo en nuestra presente revolución constitucional**

argentina (sic); (la primera fue la de Mayo; la segunda, la del 52); la veo tan importante como las dos primeras... (...) Como hace cien años, el peor enemigo del país no está afuera, está adentro; y es mil veces más peligroso..., porque ya no se llama <desierto> o caudillismo feudal, ahora tienen el nombre de Suma de potestades centralizadas, de superconcentraciones urbanas a costa de campañas empobrecidas, de las inseguridades de una naciente industrialización, de una obnubilación de la verdadera conciencia constitucional argentina en la mayoría de los dirigentes políticos”.

Carlos Mastronardi, compara también a Perón con Rosas, en su momento final, por su “patetismo” y “cobardía”: **“Mucho antes de extinguirse Caseros, cuando aún se peleaba confusamente, el gobernador Rosas abandonó el campo de batalla para buscar refugio en el Consulado de Inglaterra. Así también, cuando en el mar y en la montaña había sangre, cuando la victoria aun no tenía dueño, nuestro segundo dictador buscó asilo en una Embajada extranjera.”**

La lista de escritores sigue, y la gran mayoría hace alusión del paralelismo mencionado; lo cual demuestra esa falta de crítica coherente y profunda hacia la situación real. Se vuelve al simplismo de encerrar todos los males a un Calígula que hace del país estragos, y que con su desaparición todo tiene que volver a la normalidad. Para finalizar el repaso, no se puede dejar de lado los dos poemas que evocan el acto libertador: Silvina Ocampo expone en su “Testimonio para Marta”: **“Brillaba el sol de octubre y apenas lo veíamos, cantaban las torcazas**

Continúa »»

«y apenas las oíamos, ¡Hablábamos y hablábamos, cruzábamos las calles como en las pesadillas cargadas de detalles! El Río de la Plata no parecía el mismo, La llanura amarilla tampoco. Era un abismo, (...) ¡Durante cuánto tiempo, la fuerza aniversaria, el disparate, el libro de enseñanza primaria, la incesante inscripción, la furia, la vergüenza, la adulación ardiente, la delación, la ofensa! ¡Durante cuánto tiempo, la cárcel, la locura, la desaparición de una persona pura! (...) Las tiranías son siempre como las pestes. Tendrás que recordarlas, existen estas cosas: Hay hombres todavía que veneran a Rosas. (...) Que no renazca el sol, que no brille la luna, Si un tirano como éste siembra nueva infortuna, Engañando a la patria. Es tiempo ya que muera Esa raza maldita, esa estirpe rastrera. Que sólo en los museos estén los dictadores Como remotos saurios y no como señores”.

Alberto Girri evoca su “Acto de fe”: “(...) Hemos sido hechos salvos ¿y ahora qué?, tras el breve gusto de la euforia el pasado retomará su marcha, el mismo funeral de hace cien años, y estos símbolos que se nos devuelven, este país, este Río de la Plata, intentarán de nuevo redimirse olvidando que entre tiempo y tiempo el espíritu repite sus infecciones”.

Con el peronismo proscripito, la figura de Rosas será tomada como bandera de lucha por un nuevo grupo de revisionistas de carácter popular, que denunciaban el derrocamiento de Perón, como una nueva traición de los “vendepatria”,

aquellos que avalan la historia liberal, que siguen la línea Mayo –Caseros. Así, con su sarcasmo original, Jauretche publicaba en el semanario Qué:

“Qué grande sos, Don Juan Manuel. Sos el primer Restaurador... La oiremos cantar con la musiquita que ya se sabe. Lo que no pudieron don Leandro y don Hipólito, Horacio Oyhanarte y Corvalán Mendilaharsu, entre los radicales y una generación entera de vigorosos historiadores entre los nacionalistas, lo han logrado la SADE, ASCUA y los grandes diarios. ¡Flor de revisionistas, estos libertadores! Porque la sombra de don Juan Manuel anda ya entre las multitudes argentinas y su nombre es nombre de libertador con el necesario y fatal destino de exilado. (...) Así nos bastó que nos demostrasen que esto era el nuevo Caseros, para que mis paisanos se dieran cuenta, una vez por todas, de lo que fue el otro.”

Los textos más difundidos de esta nueva corriente revisionista peronista, verá la luz con dos de los textos más populares de esa época, que alcanzaron gran difusión: se trata de Los profetas del odio de Arturo Jauretche e Imperialismo y cultura de Hernández Arregui, ambos de 1957. También amerita la mención aparte de dos exponentes del revisionismo histórico como Fermín Chávez con “Civilización y barbarie. El liberalismo y el mayismo en la historia de la cultura argentina” (1956) y José María Rosa con “La caída de Rosas” (1959). Entrando los sesenta, el peronismo adquiriría nuevos matices que incluso



lo vinculaban con el marxismo. El propio Perón, desde su exilio, adquiere una retórica reivindicativa hacia Rosas y los caudillos, reconociendo su gobierno como auténticamente popular.

PENSAMIENTO NACIONAL

PREMIOS DEL PENSAMIENTO NACIONAL LATINOAMERICANO

Abiertas las postulaciones

CATEGORÍAS

- ★ **Distinción a la Trayectoria**
 - Maestro/a de la Liberación
 - Constructores de Comunidad
- ★ **Reconocimiento a Obras**
 - Quetzal de la Palabra
 - Quipus de América

Postulaciones: del 01/03 al 15/04

FORO
DEL PENSAMIENTO
NACIONAL
LATINOAMERICANO

.....

Toda la info en: <https://forodelpnl.wixsite.com/foro-del-pensamiento/s-projects-side-by-side>

Discutir el significado por sobre la indignación.

SOBRE EL CAMBIO DE NOMBRE DE SALÓN DE LAS MUJERES.

Daniel Di Bártolo

*Docente, sindicalista, peronista.
Director del Instituto de Formación SADOP NACIÓN*

Las personas estamos atravesadas por planos confluyentes y superpuestos en nuestras actitudes cotidianas: los sentimientos, nuestra identidad e historia, nuestras relaciones sociales, nuestras convicciones, entre otras, bien explicadas por la psicología y la antropología.

Por ello, cuando alguien que irrumpió en nuestra vida cotidiana hace unos meses al que se denomina vocero, anunció con su habitual estilo socarrón el cambio de nombre del Salón de las Mujeres balbuceando supuestos motivos y luego vimos y escuchamos el video de la también novelesca hermana del presidente, por nuestras venas corrió bronca, por nuestro corazón indignación, por nuestros sentimientos impotencia.

El hecho fue anunciado el mismo día que en todo el planeta se conmemora el día internacional de la mujer: 8 de marzo. Nadie puede considerarlo como casual, más aún, el día y el modo, como también el video dan cuenta de una provocación objetiva. Para más datos, así lo calificaron los medios hegemónicos Clarín y La Nación.

Propongo un método diferente para abordar esta cuestión que, incluso, quizás pueda ser útil para otras situaciones y procesos.

Promuevo que, pasada la bronca y la indignación, seamos capaces de discutir el significado de este cambio de nombre, sus contenidos, su interpretación y, además, nos propongamos ser transmisores de ese debate en los ámbitos que nos rodean.

En efecto, el defenestrado Salón de las Mujeres fue inaugurado en la Casa Rosada el 6 de marzo de 2009 por la entonces presidenta Cristina F. de Kirchner, y fue subdividido y convertido en oficinas por la gestión del presidente Mauricio Macri en 2015. En 2019, el ex presidente Alberto Fernández lo recuperó y le incorporó menciones a la lucha por la igualdad.

En 2009, acompañaron a Cristina Fernández en el acto el historiador y ensayista Norberto Galasso, y el escritor y también historiador Mario O'Donnell, quienes expusieron sobre destacadas mujeres de la historia argentina, como Eva Perón, Cecilia Grierson, Juana Azurduy, Lola Mora, Mariquita Sánchez de Thompson, Alfonsina Storni, Alicia Moreau de Justo, Tita Merello, Victoria Ocampo, Aimé Painé, Paloma Efron (Blakie) y las Madres de Plaza de Mayo. Todas ellas tienen su imagen en el Salón cuyo nombre y contenido fue modificado.

¿Que decidió el gobierno del presidente Milei? Cambiar el nombre de Salón de las Mujeres por Salón de los Próceres, luego sacó cuadros e incorporó otros, lo comunicó a través de un video protagonizado por la secretaria general de la presidencia Karina Milei y lo comunicó con potencia a su estilo confrontativo y griterío, justamente en el día de la Mujer.

Y cuáles son los significados que invito a debatir. En primer lugar, instalar una disputa por lo histórico. Milei y su grupo se paran en una negación del proceso histórico argentino de los últimos 100 años, es decir desde el acceso al gobierno de Hipólito Yrigoyen y la UCR, luego que, en 1912 se sancionara la ley Saénz Peña de voto secreto, obligatorio y universal "masculino" (recordemos que recién con Juan y Eva Perón votarán las mujeres).

La disputa por el significado de los histórico constituye el debate por la narrativa de porqué somos como somos y estamos como estamos. En una simplificación absoluta carente de rigor, parcial e interesada, el grupo dominante busca descalificar el conjunto de procesos, ideas y valores de nuestro pueblo en el siglo XX. Eso sí, reivindicando la Argentina pastoril del



centenario atada a los intereses ingleses que dieron pie al recordado estatuto legal del coloniaje en 1932 (Pacto Roca – Runciman).

En segundo lugar, el gobierno en este hecho ha promovido una fuerte impronta liberal conservadora, propia de su matriz anarco capitalista. Por ellos, brillan en el nuevo salón, Julio A. Roca, Juan B. Alberdi (está claro que no leyeron completo al entrerriano) y Carlos S. Menem, el único presidente del siglo XX cuyo retrato habita en el nuevo salón. Es evidente que da cuenta de un relato en las antípodas del ya anterior salón que había rescatado personalidades femeninas plurales y así lo manifestó Cristina en su inauguración: "aún aquellas que tal vez parecían más alejadas las causas populares, en el fondo todas querían un país mejor". "Por eso están todas aquí, porque nos representan a todas".

En tercer lugar, el gobierno ha pretendido dar un nuevo golpe de impacto en torno a la agenda de las mujeres y diversidades. Primero eliminó el Ministerio, luego fue desglosando párrafos soeces, discriminatorios y banales que van recreando un clima hostil que creímos superado.

También, en su visión histórica miope, buscan torcer el rumbo de la política de derechos humanos que caracterizó a la democracia argentina en estos 40 años. Va más allá de una afirmación burlona ante jóvenes secundarios, hay un intento claro de dar vuelta campana en la lectura de la dictadura cívico militar que abre las puertas para ir contra la corriente de las políticas de memoria, verdad u justicia.

Tenemos que profundizar en nuestro conocimiento de la historia para saltar la bronca y transformarla en disputa por los significados. Hoy, se trata del Salón de las Mujeres, cada día hay un nuevo motivo.

La historia es la maestra de la política. No nos quedemos en las superficialidades a las cuales nos invitan. Seamos primero nosotros quienes investigamos, ponemos en palabras las ideas y comunicamos.

Mar del Plata, 9 de marzo de 2024.

PENSAMIENTO
NACIONAL